



La FVMP junto a la Conselleria de agricultura, desarrollo rural, emergencia climática y transición ecológica, organizan el tercer congreso de bienestar de los animales de compañía y convivencia ciudadana

- Rubén Alfaro, **presidente de la FVMP** inaugura el congreso junto al **secretario autonómico de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural**, Roger Llanes Ribas y al **director general de Derechos de los Animales, Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**, Sergio Antonio García Torres.
- Alfaro ha destacado que: “Cada vez más en nuestra Comunitat, en su estructura organizativa municipal, se consolida la figura del concejal o concejala de bienestar animal”

València, 15 de diciembre 2020

Se celebra la tercera edición del Congreso de Bienestar Animal, este año por videoconferencia y con más de 100 participantes de los ayuntamientos valencianos.

El Congreso está dirigido a autoridades y personal de la administración local y pública en general de la Comunitat Valenciana, así como a profesionales de veterinaria y personal universitario de su ámbito.

Este Congreso organizado por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, junto a la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, expone los modelos de éxito en gestión municipal y buenas prácticas en materia de bienestar de los animales de compañía y la regulación de su presencia en nuestra ciudad.

El Congreso hace hincapié en aquellos aspectos que están siendo más necesarios de regulación y normalización en su gestión y adecuación a los recursos locales, como pueden ser las colonias felinas o el control de animales exóticos en nuestra ciudad.

En el encuentro se ha destacada la nueva situación que se encamina al post_COVID 19, avanzando en la elaboración de una política pública de ética interespecie y de protección de los animales domésticos, de garantías del derecho animal, de la legitimidad y de respeto. Destacando la Xarxa Valenciana del Benestar dels



Animals de Companyia, que se constituí en el 2018 com un òrgan de unió local, de informació, de mediació, de actuació i, de conscienciació. Una Red que busca solucions i planteja iniciatives

RUBÉN ALFARO, PRESIDENTE DE LA FVMP INAUGURA EL CONGRESO JUNTO AL SECRETARIO AUTONÓMICO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL, ROGER LLANES RIBAS Y AL DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES, SUBSECRETARÍA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, SERGIO ANTONIO GARCÍA TORRES.

El presidente de la FVMP, Rubén Alfaro, ha señalado que los ayuntamientos ya reflexionado sobre el tema, y se está trabajando en las labores de coordinación y de acción. La legislación sectorial que se está tramitando viene a reflejar o contemplar lo que ya, desde hace años, se está desarrollando en la administración local en materia de tenencia y bienestar animal.

Alfaro ha destacado que: “Cada vez más en nuestra Comunitat, en su estructura organizativa municipal, se consolida la figura del concejal o concejala de bienestar animal, pues es incontestable la necesidad de disponer de una política animalista, integrada y participativa, con contenido presupuestario concreto para desarrollar iniciativas y cumplir objetivos. Cada vez más la Delegación de Bienestar animal se consolida como el nexo de coordinación de política animalista con los servicios directamente relacionados y los de planificación urbana, control, inspección y relación con los colectivos sociales y la ciudadanía en general.”

El presidente de la FVMP ha señalado que los progresos en bienestar animal se están asumiendo por los ayuntamientos como elementos de propuesta y de cambio constante, y de reflejo directo de la sociedad. Alfaro ha indicado que “La administración local debe disponer del compromiso a largo plazo, de los medios y la preparación del personal municipal para asumir el binomio bienestar animal y convivencia ciudadana, tanto en el trato y protección como en la vigilancia y la inspección”